INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Concepción, capital del I Departamento de Concepción, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 08:00 horas, se reúne el comité de evaluación de la Gobernación de Concepción, hallándose presentes sus miembros CPN Adriano Daniel Arredondo Villalba Asistente Administrativo, Abg. José Álvarez Asesor Jurídico, y Señor Tomás Carvallo Jefe de Transporte, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta 01/2013 – **ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS, CON ID N°: 257.010.**

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº 20/2013** de fecha 13 de setiembre del año dos mil trece, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

Las firmas que presentaron su oferta fueron:

PRESUPUESTO:

N°	OFERENTE	Lote 1: Adquisición de Cubiertas	Lote 2: Adquisición de Cámaras y Camisas
1	VARGAS MEDINA S.A.	235.137.920.	11.959.956.
2	AMERICA NEUMATICOS	312.767.000.	10.391.381.

Se procede a la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el Pliego de Bases y condiciones para esta Licitación.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	VARGAS MEDINA S.A.			AMERICA NEUMATICOS S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X			X		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.		X	**La Garantía de Mantenimiento de Oferta no está firmada por los representantes de la sociedad**	X		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(Oferente Individual)			N.A.			N.A.
Fotocopia simple de la cédula tributaria con la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – (RUC). (Oferente individual)			N.A.			N.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X			X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria con la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad		X	**El RUC y los documentos de Identidad de los representantes de la Sociedad no están firmados.**	X		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		X	**El acta General Ordinaria no se encuentra firmada por los representantes de la Sociedad**	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			X		
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	X			X		
Fotocopia autenticada por escribanía de la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.		X	**El IVA, el Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario no se encuentra firmado por los representantes de la Sociedad.**	X		
Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de las cubiertas.		X	**No se presentó en su totalidad los Catálogos y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de las cubiertas**	X		
Planilla/lista de datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas.	X			X		
La Carta de Garantía de los Bienes ofertados por un plazo mínimo de 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de recepción por el Gobierno Departamental de Concepción emitida por el Fabricante y/o, representante y/o oferente.	X			X		
El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento que acredite que es fabricante, importador, representante o distribuidor autorizado de los bienes que oferta. En caso de ser importador o representante en el Paraguay de la marca ofertada deberá presentar la autorización del Fabricante. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización del Fabricante o autorización de distribución expedida por el representante para el Paraguay de la marca adjuntando la autorización del fabricante para el representante en Paraguay. (Las autorizaciones deberán estar vigentes al momento de la fecha de la presentación de oferta). Si el/los documento/s fuera/n emitido/s por empresas extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Si las autorizaciones no son originales deberán estar autenticados por Escribanía.		X	**Se presentó sin la firma de los representantes de la sociedad.**	X		
Copias autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y Estados de Resultados de los tres últimos años cerrados Ejercicios Fiscales (2010-2011-2012) con las copias autenticadas por escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondiente a los años (2010-2011-2012).		X	**Los Balances Generales, Estados de Resultados y los Formularios de Liquidación de Impuestos se presentaron sin la firma de los representantes de la sociedad.**	X		

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Copias simples de contratos y/o facturas legales de provisión de bienes similares a lo solicitado en esta Licitación, ya sea con entidades del Gobierno y/o empresas privadas y/o clientes particulares y estos documentos deberán estar comprendidos dentro de los tres últimos años cerrados (2010-2011-2012) cuyos montos totalicen el 30 % (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.		X	**Las facturas fueron presentadas sin la firma de los representantes de la sociedad.**	X		
Listado detallado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).	X			X		
Carta de referencia, certificado o constancia de por lo menos cinco (5) clientes particulares y/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a los requeridos por la convocante.		X	**Se presentó sin la firma de los representantes de la sociedad**	X		
Formulario N° 1 de Información sobre el Oferente y en su caso Formulario N° 2 Información sobre los Miembros del Consorcio.	X			X		

Lote 1: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS y Lote 2: ADQUISICION DE CAMARAS Y CAMISAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados para el Lote 1 y 2:

El Comité de Evaluación luego de analizar los documentos considerados básicos y sustanciales presentados por las firmas "**VARGAS MEDINA S.A.**" y "**AMERICA NEUMATICOS S.A.**", ha encontrado que la oferta presentada por la firma, "**AMERICA NEUMATICOS S.A.**" acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta, Formulario de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 -Res. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas), en cambio la firma "**VARGAS MEDINA S.A**", no acredita cumplir con los condicionamientos sustanciales según se detalla:

- VARGAS MEDINA S.A.: La Garantía de Mantenimiento de oferta presentada se encuentra sin la firma de los representantes de la sociedad (**doc. Sustancial**). Los documentos que acreditan las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente consistente en el acta General Ordinaria presentado se encuentra sin la firma de los representantes de la Sociedad (**doc. Sustancial**), además se encuentra sin la firma de los representantes de la sociedad los siguientes documentos que forman parte de la oferta: el Registro Único del Contribuyente (RUC), los documentos de Identidad de los representantes de la Sociedad, la declaración de IVA del último mes vencido a la presentación de oferta, el Impuesto a la Renta, el Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente, las Autorizaciones de Distribución por parte de la Empresa la Rueda S.R.L., la declaración de la Empresa Bridgestone y Firestone, el documento de legalización ante el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la constancia emitida por la Firma Fate O, el Documento de Legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, las Constancia de clientes, y las copias de las Facturas.

Sustentada en el Artículo 42 del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03 y en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) – **Formato y firma de la Oferta** que dice: *Todas las páginas de la oferta, excepto las que contengan folletos o catálogos que no hayan sido modificados, llevarán la firma o las iniciales de la persona que firme la oferta, y, el* Artículo 60 *que dice: **Análisis**. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: Inc. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.*

Por incumplimiento del Artículo 42 del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03 y las Instrucciones a los Oferentes **(IAO) – Formato y firma de la Oferta** y el **Artículo 60** Inc. 4, **se procede a rechazar la oferta de la Firma VARGAS MEDINA S.A.**

Posteriormente, se realiza el análisis de la oferta, donde se observa un error aritmético en el cálculo de la suma del Precio Total de los ítems como resultado del Monto Total del Lote 1, la oferta presentada por la Firma **"AMERICA NEUMATICOS S.A.",** en el Ítem 6 y 7, de la oferta **quien presentó oferta por el monto total de Gs 312.767.000**- (Guaraníes Trescientos doce millones setecientos sesenta y siete) y debió ser de Gs **234.911.996**.- (Guaraníes). Según detalle que se presenta en los siguientes cuadro.

CUADRO DE OFERTA PRESENTADO CON ERRORES ARIMETICOS (**"AMERICA NEUMATICOS S.A.)**

							Fecha: 13/09/2013		
							LCO N°: 01/2013		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Codigo Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido) **	Precio Total (IVA incluido)**
1	25172504-002	CUBIERTAS 235/75/ R16	GOODYEAR	EUA	Unidad	8	Unidad	973.700	7.789.600
2	25172504-002	CUBIERTAS 265/75 R16	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	618.800	4.950.400
3	25172504-002	CUBIERTAS 225/75 R15	GOODYEAR	THAILANDIA	Unidad	4	Unidad	682.500	2.730.000
4	25172503-001	CUBIERTAS 1000X20 LISA 16 TELAS	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	1.833.650	14.669.200
5	25172503-001	CUBIERTAS 1000X20 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	16	Unidad	2.047.500	32.760.000
6	25172503-001	CUBIERTAS 1400X24 16 TELAS	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	12	Unidad	4.141.183	59.514.000
7	25172503-001	CUBIERTAS 17,5X25 16 TELAS RADIAL	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	5.000.000	108.035.200
8	25172504-002	CUBIERTAS 225/75 R16 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	INDONESIA	Unidad	8	Unidad	919.100	7.352.800
9	25172503-001	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	21	Unidad	2.730.000	57.330.000
10	25172503-001	CUBIERTAS 215/75 R 17.5	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	1.365.000	10.920.000
11	25172503-001	CUBIERTAS 750 X R16-RURAL	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	4	Unidad	978.250	3.913.000
12	25172503-001	CUBIERTAS 750 X R16-LISA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	4	Unidad	700.700	2.802.800
								** Precio Total:	312.767.000

GOBERNACION I DPTA. ITAPUA · CONCEPCION ·

El monto total de la oferta para el lote 1 es de Gs. 312.767.000.- (Guaraníes Trescientos doce millones setecientos sesenta y siete mil).

CUADRO DE OFERTA CON AJUSTE POR ERRORES ARIMETICOS (**"AMERICA NEUMATICOS S.A.)**

							Fecha: 13/09/2013		
							LCO N°: 01/2013		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25172504-002	CUBIERTAS 235/75/ R16	GOODYEAR	EUA	Unidad	8	Unidad	973.700	7.789.600
2	25172504-002	CUBIERTAS 265/75 R16	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	618.800	4.950.400
3	25172504-002	CUBIERTAS 225/75 R15	GOODYEAR	THAILANDIA	Unidad	4	Unidad	682.500	2.730.000
4	25172503-001	CUBIERTAS 1000X20 LISA 16 TELAS	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	1.833.650	14.669.200
5	25172503-001	CUBIERTAS 1000X20 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	16	Unidad	2.047.500	32.760.000
6	25172503-001	CUBIERTAS 1400X24 16 TELAS	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	12	Unidad	4.141.183	49.694.196
7	25172503-001	CUBIERTAS 17,5X25 16 TELAS RADIAL	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	5.000.000	40.000.000
8	25172504-002	CUBIERTAS 225/75 R16 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	INDONESIA	Unidad	8	Unidad	919.100	7.352.800
9	25172503-001	CUBIERTAS 275/80 R 22.5 SEMIPANTANERA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	21	Unidad	2.730.000	57.330.000
10	25172503-001	CUBIERTAS 215/75 R 17.5	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	8	Unidad	1.365.000	10.920.000
11	25172503-001	CUBIERTAS 750 X R16-RURAL	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	4	Unidad	978.250	3.913.000
12	25172503-001	CUBIERTAS 750 X R16-LISA	GOODYEAR	BRASIL	Unidad	4	Unidad	700.700	2.802.800
								** Precio Total:	234.911.996

El monto total de la oferta para el lote 1 es de Gs. **234.911.996**.- (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones novecientos once mil novecientos noventa y seis).

Sustentada, en el Art. 64 Inc. 04, de la Ley 2051/03, este Comité procede a ajustar por errores aritméticos la oferta en el Lote 1, presentada por la Empresa **"AMERICA NEUMATICOS S.A." a Gs. 234.911.996.** (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones novecientos once mil novecientos noventa y seis).

Además fue solicitado según Nota UOC N° 71/2013, la aceptación de las correcciones de los errores aritméticos realizadas por la Convocante en el Lote 1 detallado más arriba, donde presenta oferta por un monto total de Gs. 312.767.000.- (Guaraníes trescientos doce millones setecientos sesenta y siete mil) debiendo ser Gs. 234.911.996.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones novecientos once mil novecientos noventa y seis). La Empresa AMERICA NEUMATICO S.A., ha remitido la nota de aceptación del error aritmético, por lo que el monto total de la oferta para el Lote 1 es de Gs. 234.911.996.- (Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones novecientos once mil novecientos noventa y seis).

En el Lote 2 – Adquisición de Cámaras y Camisas. Se ha resuelto disminuir las cantidades inicialmente solicitadas de los ítems 2, 3, 4, 7, 8, y 11, a fin de ajustar al valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de conformidad a los Artículos 14 y 30 inc. c) de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, de acuerdo a la importancia de los productos requeridos.-

Lote 2 – Adquisición de Cámaras y Camisas.

							Fecha: 13/09/2013		
							LCO N°: 01/2013		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	25172502-007	CAMARAS 18.4 X 34	TORTUGA	BRASIL	Unidad	2	Unidad	583.083	1.166.166
2	25172502-007	CAMARAS 14.9 X 28	TORTUGA	BRASIL	Unidad	1	Unidad	395.395	395.395
3	25172502-007	CAMARAS 14.00 X 24 PICO CORTO	QBOM	BRASIL	Unidad	2	Unidad	260.260	520.520
4	25172502-007	CAMARAS 10.00 X 20	TORTUGA	BRASIL	Unidad	2	Unidad	185.185	370.370
5	25172502-007	CAMARAS 700 X 16	TORTUGA	BRASIL	Unidad	2	Unidad	92.092	184.184
6	25172502-007	CAMARAS 750 X 16	TORTUGA	BRASIL	Unidad	4	Unidad	84.585	338.340
7	25172502-007	CAMARAS 18.4 X 30	TORTUGA	BRASIL	Unidad	1	Unidad	489.990	489.990
8	25172502-007	CAMARAS 23.1 X 30	TORTUGA	BRASIL	Unidad	1	Unidad	640.640	640.640
9	25172502-007	CAMARAS 17.5 X 25	TORTUGA	BRASIL	Unidad	2	Unidad	432.933	865.866
10	25172502-008	CAMISAS 14.00 X 24	TORTUGA	BRASIL	Unidad	8	Unidad	75.075	600.600
11	25172502-008	CAMISAS 1000 X 20	TORTUGA	BRASIL	Unidad	8	Unidad	55.055	440.440
								**Precio Total :	6.012.511

A continuación se agrupan de menor a mayor las ofertas que han cumplido con los condicionamientos Básicos y sustanciales para el Lote 1 – Adquisición de Cubiertas y para el Lote 2 – Adquisición de Cámaras y Camisas:

EMPRESA	DESCRIPCION	MONTO
AMERICA NEUMATICOS S.A.	**LOTE 1: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**	**234.911.996**
	LOTE 2: ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS	**6.012.511.**

Seguidamente el comité de Evaluación pasa a analizar si la Firma "**AMERICA NEUMATICOS S.A.**, cumple con los requisitos de calificación:

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
   El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos que se especifican en el Anexo I, Cláusula G): 1) Catálogo y/o anexos técnicos y/o folletos donde se describa las características técnicas de las cubiertas. 2) Planilla/lista de datos de las especificaciones técnicas de los productos ofertados en base especificaciones técnicas solicitadas. 3) La Carta de Garantía de los Bienes ofertados por un plazo mínimo de 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de recepción por el Gobierno Departamental de Concepción emitida por el Fabricante y/o, representante y/o oferente.

2. **CAPACIDAD LEGAL:**
   El oferente acredita no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta", para ello deberá presentar el formulario de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas además de presentar los documentos especificados en los apartados D, correspondientes, F y el numeral I del apartado I del Anexo I.

3. **CAPACIDAD FINANCIERA:**
   El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales y Estados de Resultados de los tres últimos ejercicios cerrados (2010-2011-2012) con sus respectivos formularios de liquidación de impuesto al tiempo de cumplir con los siguientes índices:
   a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
   b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)
   c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años** (2010-2011-2012), **no es negativo**

4. **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE PROVISION**

   EXPERIENCIA:
   El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I punto 3 y 4, ha generado, durante los mejores tres (3) últimos años cerrados (2010-2011-2012), cuyos montos totalicen el 30%(treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta. Además ha presentado el Listado de clientes, con direcciones número de teléfono de por lo menos 5(cinco).

   CAPACIDAD DE PROVISION
   El Oferente acredita cumplir con este criterio según documentos probatorios que se indican en el apartado H del Anexo I punto 1 y 4, presentando documento en copia autenticada que es distribuidor autorizado en el Paraguay debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Además ha presentado la Carta de referencia, certificado o constancia de por lo menos cinco (5) clientes particulares/o Empresas Públicas y/o Empresas privadas certificando la capacidad para proveer en tiempo y forma bienes similares a requeridos por la convocante.

5. **CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO SE APLICA**

GOBERNACION DE CONCEPCION

6. **INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACION:** NO SE APLICA.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. CUMPLA CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TÉCNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. TENGA LAS CALIFICACIONES Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EJECUTAR EL CONTRATO.
3. PRESENTE EL PRECIO EVALUADO COMO EL MÁS BAJO.

Los miembros de éste Comité recomiendan la adjudicación al Oferente **"AMERICA NEUMATICOS S.A.,** en el **Lote 1 – "ADQUISICION DE CUBIERTAS",** por la suma de **Gs. 234.911.996.-** (Guaraníes Doscientos treinta y cuatro millones novecientos once mil novecientos noventa y seis) con todos los impuestos incluidos y en el Lote 2 – **"ADQUISICION DE CAMARAS Y CAMISAS",** por la suma de **Gs. 6.012.511.-** (Guaraníes Seis millones doce mil quinientos once) con todos los impuestos incluidos.

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador es nuestro Dictamen.

Sr. Tomás Carvallo
Jefe de Transporte

GOBERNACION I DEPARTAMENTO • CONCEPCION

CPN Adriano D. Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Álvarez
Asesor Jurídico

GOBERNACION I DEPARTAMENTO • CONCEPCION

El presente Acta es refrendado por el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo,
Responsable Unidad Operativa de Contratación

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Análisis Financiero de Empresas Oferentes

Licitación por Concurso de Ofertas 01/2013 - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS - SEGUNDO LLAMADO

ID N°: 257.010

Empresa: AMERICA NEUMATICOS S.A.			
N°	Ratios	Fórmula	Promedio
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**2,591**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0,375**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0,091**

Sr. Tomás Carvallo
Jefe de Transporte

CPN Adriano Daniel Arredondo V.
Asistente Administrativo

Abg. José Alvarez
Asesor Jurídico

El presente informe es refrendado por el Lic. Edgar Franciso Fretes Cristaldo
Responsable de la Unidad Opertativa de Contrataciones